



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 27

19 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Programas y calendarios

10L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: habilitación de la segunda quincena del mes de enero de 2021.

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: habilitación de la segunda quincena del mes de enero de 2021.*

(Publicación: BOPC núm. 492, de 17/12/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

5.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: habilitación de la segunda quincena del mes de enero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 18 de enero de 2021, acuerda:

Primero.- Habilitar los días necesarios de la segunda quincena del mes de enero de 2021 para la celebración de una sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, el 27 de enero, a las 10:00 horas, y de una sesión de la Comisión de Discapacidad, el 27 de enero, a las 12:30, al no poder celebrarse en el mes de diciembre de 2020 por aplicación de las nuevas medidas específicas en la isla de Tenerife, en relación con la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y a fin de tramitar los asuntos que quedaron pendientes en dichas sesiones no celebradas. Asimismo, se habilitan los días necesarios para la celebración de una ponencia (PL-9) el 25 de enero, a las 10:00 horas, y de una sesión plenaria el 26 de enero, a las 10:30 horas, para la tramitación de las iniciativas legislativas y aquellos otros asuntos que requieran ser sustanciados, en los términos del anexo del presente acuerdo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS*Enero 2021*

ENERO	
V1	
S2	
D3	
L4	
M5	
X6	
J7	
V8	
S9	
D10	
L11	11:00 Mesa del Parlamento 12:00 Junta de Portavoces
M12	
X13	
J14	10:45 Mesa del Parlamento
V15	
S16	
D17	
L18	12:00 Junta de Portavoces
M19	
X20	
J21	10:45 Mesa del Parlamento 11:00 AGCE-2 (situación de infancia y adolescencia)
V22	
S23	
D24	
L25	10:00 Ponencia (PL-9)
M26	10:30 PLENO
X27	10:00 Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud 12:30 Discapacidad
J28	10:00 AGCE-2 (situación de infancia y adolescencia)
V29	10:45 Mesa del Parlamento 10:00 AGCE-1 (sobre escenario UE 2021-2027)
S30	
D31	



Parlamento de Canarias